DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN

0000230

INFORME DE EVALUACIÓN

CD Nº 03/2.023

"Adquisición de Medicamentos Varios para el JBZA"

ID Nº: 426.777

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

0000229

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.023
"Adquisición de Medicamentos Varios para el JBZA" ID N° 426.777

Asunción, 30 de agosto de 2023

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 01/2.023 con ID Nº 426.777 para la Adquisición de Medicamentos Varios para el JBZA"

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar:

QUE por Resolución Nº 1.079/2021 de fecha 17 de agosto del 2.021 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2º dispone: *"CONFORMAR, el comité de evaluación de ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Unidades Operativas de Contratación N°s 1,3,4,5 y sub unidad operativa de la Dirección de la Terminal de ómnibus de Asunción (T.O.A), dependiente de la Intendencia Municipal en las en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que estará integrado por las siguientes dependencias:*

- Director General de Administración y Finanzas o su representante.
- Director General de Gabinete o su representante.-
- Director de la dependencia solicitante de la contratación o su representante.-

QUE por Resolución N° 03/2022 de fecha 10 de enero del 2.022, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispuso: *"EXCLUIR, a la Dirección General de Gabinete de los Comités de Evaluación conformados a través de la Resolución N° 1.079/2.021 I. de fecha 17 de agosto del 2.021".*

QUE por Resolución N° 192/2.022 de fecha 21 de febrero del 2.022, la Intendencia Municipal en su artículo 1° dispuso: *"AMPLIAR el artículo 2° de la Resolución N° 1.079/2.021 I, de fecha 17 de agosto de 2.021, en el sentido de incluir a la Dirección de Asuntos Jurídicos en los Comité de Evaluación de ofertas para los procesos de contratación que se realicen a través de la Unidades Operativa de Contratación N°s 1,3,4,5 y sub Unidad Operativa de la Dirección de la Terminal de ómnibus de Asunción (TOA), dependiente de la Intendencia Municipal, en las modalidades de Contratación Directa y Locación de Inmuebles".-*

1. **ANTECEDEDENTES**

- ✓ Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 1011/2023
- ✓ Memorándum S /N, donde el Dispensario Médico dependiente de Coordinación del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción solicita la Provisión de Medicamentos Varios.
- ✓ Dictamen UOC5 N° 01/2023 sobre precios Referenciales y documentos respaldatorios.
- ✓ El proceso fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 24 de julio del 2.023.
- ✓ En fecha 1 de agosto de 2023 procede a realizar la prórroga del llamado debido a que no se contaba con ninguna una oferta.
- ✓ En fecha 1 de agosto de 2023 se procede a emitir la Adenda Modificatoria N° 1
- ✓ En fecha 10 de agosto de 2023 procede a realizar la 2da prórroga del llamado debido a que no se contaba con ninguna una oferta.
- ✓ En fecha 10 de agosto de 2023 se procede a emitir la Adenda Modificatoria N° 2
- ✓ En fecha 16 de agosto de 2023 procede a realizar la prórroga del llamado debido a que no se contaba con ninguna una oferta.
- ✓ En fecha 16 de agosto de 2023 se procede a emitir la Adenda Modificatoria N° 3

Abog. Benito Alejandro Torres Acevar
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
Dirección General de Administración y Finanzas

Abog. Edwin Lopez Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN

María Llorens
Directora

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de Fecha 24 de agosto del 2.023 a las 09:15 Hs., se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	EMPRESA	PRECIO TOTAL OFERTADO – Guaraníes
1	DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE MANDIL	GS. 5.994.450

En cuanto a las especificaciones técnicas y catálogo del producto ofertado, los mismos no son requeridos en la carta de invitación como requisitos de calificación.

3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del decreto Nº 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE MANDIL
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE Folio 1 al 3**
2	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	**N/A**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	**N/A**
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	**CUMPLE Folio 8**
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	**CUMPLE Folio 10**
6	Garantía de Mantenimiento de Oferta	**CUMPLE Folio 4**
Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)		**Presenta Constancia N° 1756736 Folio 9**

Abog. Benito Alejandro Torres Aceval
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Abog. Edwin Lopez Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Maris Llorens
Directora

0000227

3.1. ANALISIS DE LAS GARANTÍAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTA PRESENTADAS.

EMPRESA: DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE MANDIL	
Datos de la Garantía presentada por la empresa	
DECLARACIÓN JURADA	
Porcentaje de la garantía:	**5%**
Periodo de vigencia solicitada:	**90 días**
Monto máximo asegurado Gs: 299.800.-	
CUMPLE	

4. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

Tras la verificación de las ofertas presentadas y no encontrando errores aritméticos que subsanar el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar a las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro:

VER ANEXO I

5. VERIFICACIÓN DE LAS MEJORES OFERTAS ECONÓMICAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se procede a analizar a la oferta, presentada por la empresa: DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE MANDIL a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC y condiciones referentes a:

(i) Capacidad legal
(ii) Capacidad técnica y experiencia; Especificaciones Técnicas.

El comité evaluador corroboró si el oferente se encuentra dentro de los incisos a y b del Artículo 40 de la ley 2051/03 y su ampliación la Ley 6.716/2.021 tomando como recomendación la Resolución DNCP N° 849/15:

Nº	Nombre y Apellido	Cédula de identidad Nº	SINARH VER ANEXO II	Empresa
4	María Belén Jara Hoppe	**3.254.596**	**No presenta registros – se anexa certificado N° 4717856**	**Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe Mandil**
5	Mirian Adelaida Hoppe de Jara	**749.718**	**No presenta registros – se anexa certificado N° 4717849**	

Abg. Edwin López Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

María Librens
Directora
Dirección de Asuntos Jurídicos y Tecnicos

Abog. Benito Alejandro Torres Acr
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de As

Tras el análisis de los certificados mencionados más arriba podemos concluir que el oferente **CUMPLE.**

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**Distribuidora Amanecer de Mirian Hoppe Mandil**
a) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	**CUMPLE** Constancia de fecha 11/08/2023 Vencimiento: 14/09/2023 – Folio Nº 12
b) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	**NO PRESENTA**
c) Declaración jurada de declaración de miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios	**CUMPLE** Folio 7
d) Certificado de cumplimiento tributario. (**)	**CUMPLE** Constancia N° 4270160611526 Vencimiento: 21/09/2023 Folio Nº 48
e) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	**CUMPLE** **Folio 13** Segundo semestre Municipalidad de Fernando de la Mora

Se ha solicitado a la firma **DISTRIBUIDORA AMANECER DE MIRIAN HOPPE MANDIL** la presentación de los Documentos para demostrar la **Capacidad Técnica** con el objeto de calificar la experiencia del oferente, las siguientes documentaciones:

- Copia del Acta de Fijación de Precios del producto ofertado, expedida por la Dirección de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Emitida hasta un día antes de la fecha de apertura. (Para Medicamentos).

- Copia del Certificado de Buenas Practicas:
  - ✓ **Para los Oferentes** Fabricantes: Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
  - ✓ **En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto** ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento y distribución, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.

En un plazo perentorio de 24 horas en la cual se le emplaza a presentar lo solicitado hasta el día 29 de agosto de 2023 hasta las 13:30 horas, mediante una Nota UOC Nº 5 de fecha 28 de agosto del 2023 vía mail.

La Firma Distribuidora Amanecer de Mirian Hoppe Mandil hace entrega de lo solicitado en tiempo y forma en fecha 29 de agosto de 2023 siendo las 09:25 horas vía correo electrónico.

Abg. Edwin López Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Maris Llorens
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

Abog. Benito Alejandro Torres Ace
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Por los argumentos expuestos más arriba, en cuanto a la No presentación de lo solicitado, fundando la decisión en el artículo N° 60 del decreto Reglamentario N° 2992/2019 que en su último párrafo expresa: *"Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta".*

Y el artículo N° 62 del mismo cuerpo legal que en su segundo párrafo expresa: *"A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria."*

5.1 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA.

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la capacidad financiera de la Oferta presentada, constándose que el Oferente ***CUMPLE*** con lo requerido en el llamado, conforme al siguiente análisis:

RATIO DE LIQUIDEZ	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2021	EJERCICIO 2022	PROMEDIO	EXIGIDO
Activo Corriente/	1.477.242.974	1.446.454.351	1.729.376.810	5,09	Igual o Mayor que 1
Pasivo Corriente	337.592.563	213.842.171	418.381.421		
Indice	4,38	6,76	4,13		
Endeudamiento	**EJERCICIO 2020**	**EJERCICIO 2021**	**EJERCICIO 2022**	**PROMEDIO**	**EXIGIDO**
Pasivo Total/	411.240.046	311.314.025	565.603.372	0,27	No mayor a 0,80
Activo Total	1.487.427.797	1.456.639.174	1.739.561.633		
Indice	0,28	0,21	0,33		
Rentabilidad	**EJERCICIO 2020**	**EJERCICIO 2021**	**EJERCICIO 2022**	**PROMEDIO**	**EXIGIDO**
Utilidad Neta	1.076.187.751	1.145.325.149	1.173.958.261	1,07	No debera de ser negativo
Capital Social	1.004.565.889	1.049.295.956	1.115.181.746		
Indice	1,07	1,09	1,05		

Requisistos Documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera	Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe Mandil
a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura de ofertas	**CUMPLE** - Constancia Nº 4270160611526emitida en fecha 22/08/2023 con vigencia hasta el 21/09/2023 - Folio Nº 11
b) Balance General y Cuadro de Resultado de los años 2020, 2021 y 2022IRACIS/IRE GENERL	**CUMPLE** - Balance de los años 2020, 2021 y 2022 - Folio Nº 15 al 20

5.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

De conformidad a lo establecido en el PBC, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

5.2.1 CAPACIDAD TÉCNICA:

La Empresa **Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe de Mandil**. cumple con lo solicitado en el PBC para demostrar la capacidad técnica; registro sanitario vigente, expedido por DNVS del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social RE Nº 2186, Copia del Acta de Fijación del Producto Ofertado expedido

Abg. Edwin López Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

María Llorens
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

Abog. Benito Alejandro Torres Acev
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

por DNVS del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Copia de Certificado de Buenas Practicas Ofertado expedido por DNVS del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

0000224

5.2.2 EXPERIENCIA:

Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe Mandil		
Experiencia: Demostrar la experiencia en Provisión de Impresoras y/o fotocopiadoras con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2.021 y 2.022		
DOCUMENTO	**N°**	**MONTO**
Contrato N° 81/2020 – COMANDO EN JEFE	81/2020	9.333.750
Contrato Nº 19/2021 – JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS	19/2021	4.035.100
Contrato Nº 24/2022 – MADES	24/2022	12.072.100
TOTAL:		**25.440.950**
SOLICITADO:		1.799.375
CUMPLE		

5.3 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA SECCIÓN III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

De conformidad a lo establecido en la Sección Suministro Requerido - especificaciones técnicas de la carta de invitación, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma oferente, concluyéndose que la misma CUMPLE.

5.4 ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Los precios ofertados por la firma Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe Mandil. se encuentran dentro de los márgenes establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/2020 por lo que podemos concluir que CUMPLE

6. <u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:</u>

Como se menciona en el apartado N° 1 del presente informe (Antecedentes), se ha procedido a prorrogar la fecha de entrega y apertura en una ocasión por no contar con el mínimo de ofertas requerido.

En este sentido y considerando la necesidad de contar con los bienes objeto de la presente contratación nos acogemos a lo establecido en el inciso c del artículo 34 de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas que expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación"

Por tanto, y en atención a las situaciones de hecho y derecho expuestas precedentemente, a lo establecido en el Art. 27 y 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y al Art. 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, este Comité Evaluador recomienda:

Abg. Edwin Lopez Cattebeke
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Llorens
Directora

Abog. Benito Alejandro Torres Aceve
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.023
"Adquisición de Medicamentos Varios para el JBZA" ID N° 426.777

✓ **ADJUDICAR** la presente Contratación Directa a la firma ***Distribuidora Amanecer de Mirian A. Hoppe Mandil*** por un monto total de Gs. 5.994.450(Cinco Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Cuatrocientos Cincuenta) según el siguiente detalle:

						1. MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL. (IVA INCLUIDO)
1	51142106-002	Ibuprofeno Comprimido 400 mg	50	UNIDAD	CAJA	Kitadol	Nacional	14.500	725.000
2	51142001-001	Paracetamol 200 mg en gotas	20	UNIDAD	FRASCO	Novomol	Nacional	12.600	252.000
3	51142001-002	Paracetamol comprimido de 500 mg, en CAJA de 20 unidades	36	UNIDAD	CAJA	Novomol	Nacional	10.500	378.000
4	51172111-003	Domperidona gotas	20	UNIDAD	FRASCO	Gastren	Nacional	29.000	580.000
5	51142002-001	Acido acetil salicílico comprimido 125 mg, en tiras de 10 unidades	44	UNIDAD	Tira	AAS	Nacional	13.800	607.200
6	42311708-002	Banda adhesiva caja de 10 unidades	40	UNIDAD	CAJA	Hipoalergenio	Argentina	8.500	340.000
7	42311511-001	Gasas hidrofilias estéril, 20 x 20cm (paquetes de 20 unidades como mínimo)	31	UNIDAD	PAQUETE	Produsil	Nacional	17.000	527.000
8	51101533-001	Rifamicina Spray: solución 10mg/mL. Frascos 50mL como mínimo	15	UNIDAD	FRASCO	Quimfa	Nacional	24.900	373.500
9	42312313-002	Mercuro cromo al 2% de 30ml como mínimo	17	UNIDAD	FRASCO	Produsil	Nacional	5.500	93.500
10	42312301-001	Algodón Hidrófilo 100% de algodón blanco de 25g peso neto como mínimo - ROLLO	15	UNIDAD	ROLLO	Proin	Nacional	4.400	66.000
11	51102709-001	Agua oxigenada solucion 1000 cc	10	UNIDAD	FRASCO	Produsil	Nacional	10.900	109.000
12	42311708-001	Esparadrapo - 12MM x 3m	15	UNIDAD	ROLLO	Greetmet	China	15.800	237.000
13	51102722-001	Iodopovidona 7,5% Solucion DE 250 ml	15	UNIDAD	FRASCO	Iodopodovina	Nacional	32.750	491.250
14	51102710-002	Alcohol rectificado Solcución(Alcohol Etilico 96º) en frasco de 1000 ml	15	UNIDAD	Frasco	Produsil	Nacional	15.100	226.500
15	51142009-001	Dipirona Comprimido 500 mg, en tiras de 10 unidades	20	UNIDAD	Tira	Dolanet	Nacional	8.100	162.000
16	51142138-001	Ketorolac comprimido de 20 mg - Blister de 10 comprimidos	5	UNIDAD	BLISTER	Dolostop	Nacional	26.000	130.000
17	51161630-006	Clorfeniramina Maleato Comprimido 4 mg, en tiras de 10 unidades	10	UNIDAD	Tira	Analer	Nacional	10.000	100.000
18	51191602-002	Suero Fisiologico Solucion de 1000 ml NO debe de poseer sistema de seguridad incorporado ya que se utilizara para limpiezas de heridas, Frasco de Plástico	10	UNIDAD	Frasco	Vioser	Grecia	21.650	216.500
19	51171909-003	Omeprazol de 20 mg de 10 capsulas	20	UNIDAD	Caja	Clanzol	Nacional	19.000	380.000
TOTAL									5.994.450

ES NUESTRO INFORME.

María Llorens
Directora del Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

Abg. Benito Torres
Director de Asuntos Jurídicos

Abog. Edwin López
Director General de Administración y Finanzas

ANEXOS

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN CD Nº 03/2.023
"Adquisición de Medicamentos Varios para el JBZA" ID N° 426.777

ANEXO I

#ASUNCIÓN EN ORDEN

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5

JBZA Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

CONTRATACION DIRECTA N° 03/2023 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL JBZA" - ID N° 426.777

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						1. MIRIAN ADELAIDA HOPPE MANDIL			
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIT. (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL. (IVA INCLUIDO)
1	51142106-002	Ibuprofeno Comprimido 400 mg	50	UNIDAD	CAJA	Kitadol	Nacional	14.500	725.000
2	51142001-001	Paracetamol 200 mg en gotas	20	UNIDAD	FRASCO	Novomol	Nacional	12.600	252.000
3	51142001-002	Paracetamol comprimido de 500 mg, en CAJA de 20 unidades	36	UNIDAD	CAJA	Novomol	Nacional	10.500	378.000
4	51172111-003	Domperidona gotas	20	UNIDAD	FRASCO	Gastren	Nacional	29.000	580.000
5	51142002-001	Acido acetil salicílico comprimido 125 mg, en tiras de 10 unidades	44	UNIDAD	Tira	AAS	Nacional	13.800	607.200
6	42311708-002	Banda adhesiva caja de 10 unidades	40	UNIDAD	CAJA	Hipoalergenio	Argentina	8.500	340.000
7	42311511-001	Gasas hidrofilias estéril, 20 x 20cm (paquetes de 20 unidades como mínimo)	31	UNIDAD	PAQUETE	Produsil	Nacional	17.000	527.000
8	51101533-001	Rifamicina Spray: solución 10mg/mL. Frascos 50mL como mínimo	15	UNIDAD	FRASCO	Quimfa	Nacional	24.900	373.500
9	42312313-002	Mercuro cromo al 2% de 30ml como mínimo	17	UNIDAD	FRASCO	Produsil	Nacional	5.500	93.500
10	42312301-001	Algodón Hidrófilo 100% de algodón blanco de 25g peso neto como mínimo - ROLLO	15	UNIDAD	ROLLO	Proin	Nacional	4.400	66.000
11	51102709-001	Agua oxigenada solucion 1000 cc	10	UNIDAD	FRASCO	Produsil	Nacional	10.900	109.000
12	42311708-001	Esparadrapo - 12MM x 3m	15	UNIDAD	ROLLO	Greetmet	China	15.800	237.000
13	51102722-001	Iodopovidona 7,5% Solucion DE 250 ml	15	UNIDAD	FRASCO	Iodopodovina	Nacional	32.750	491.250
14	51102710-002	Alcohol rectificado Solcución(Alcohol Etilico 96º) en frasco de 1000 ml	15	UNIDAD	Frasco	Produsil	Nacional	15.100	226.500
15	51142009-001	Dipirona Comprimido 500 mg, en tiras de 10 unidades	20	UNIDAD	Tira	Dolanet	Nacional	8.100	162.000
16	51142138-001	Ketorolac comprimido de 20 mg - Blister de 10 comprimidos	5	UNIDAD	BLISTER	Dolostop	Nacional	26.000	130.000
17	51161630-006	Clorfeniramina Maleato Comprimido 4 mg, en tiras de 10 unidades	10	UNIDAD	Tira	Analer	Nacional	10.000	100.000
18	51191602-002	Suero Fisiologico Solucion de 1000 ml NO debe de poseer sistema de seguridad incorporado ya que se utilizara para limpiezas de heridas, Frasco de Plástico	10	UNIDAD	Frasco	Vioser	Grecia	21.650	216.500
19	51171909-003	Omeprazol de 20 mg de 10 capsulas	20	UNIDAD	Caja	Clanzol	Nacional	19.000	380.000
TOTAL									5.994.450

0000921